



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**ACUERDO No.
LXVII/ASNEG/0900/2024 II D.P.
MAYORÍA**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.**

La que suscribe, Leticia Ortega Máynez, en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua e integrante del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo que dispone los artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante este Honorable Soberanía, a fin de presentar **proposición con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de exhortar respetuosamente al Fiscal General del Estado, César Jáuregui Moreno así como a la presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Myriam Victoria Hernández Acosta para que actúen en estricto apego a la ley y al debido proceso en lo correspondiente a las investigaciones y procesos judiciales en contra del César Horacio D.J.** Lo anterior bajo el sustento en la siguiente:

Exposición de motivos:

El PRIAN esperó a que pasaran las elecciones para pagarle la deuda a C. H. Duarte Jáquez. El martes 4 de junio, mediante un oficio sin previamente convocar a audiencia, la jueza de Control, Hortencia García Rodríguez, ordenó su liberación. La liberación no podía hacerse antes de la elección por el efecto adverso que hubiera tenido entre los chihuahuenses y posiblemente en todo el país, pero finalmente se concretó dos días después de concluirse el proceso electoral. El



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

exgobernador enfrentará en arraigo domiciliario el juicio en su contra por los presuntos delitos de peculado y asociación delictiva, ambos con penalidad agravada, luego de una planeada y conveniente estadía en el hospital.

La Fiscalía General del Estado de Chihuahua no apeló la decisión y pidió únicamente que se coloque al acusado un brazalete electrónico para localizarlo. De esta forma, el último gobernador priista de Chihuahua, a quien se le imputan una larga serie de delitos de corrupción en el desvío de 96.7 millones del erario para beneficio personal, podrá enfrentar su proceso en la comodidad de su hogar.

No perdamos de vista que este personaje fue detenido en el 2020 en Miami, mientras escapaba de la justicia, así que podemos suponer que quien antes se sustrajo a la acción de la justicia lo podría volver a hacer. Si eso ocurre, la responsabilidad recaerá sobre el Poder Judicial y el Gobierno del Estado, y de todos aquellos que coadyuvaron en la liberación del exgobernador.

La liberación de esta persona que saqueó miles de millones de pesos de las arcas de Chihuahua es una burla a todo el país. Lo ocurrido con el exgobernador es simplemente inconcebible en la actualidad política. El desgaste y esfuerzos diplomáticos del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador que logró que Estados Unidos enviara a Duarte a Chihuahua para ser juzgado, se fueron al traste.

Otra vez los privilegios de unos cuantos que robaron todo lo que pudieron al abusar de un cargo público, se imponen en nuestra realidad de impunidad. Dejar libre a



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Duarte es un mensaje grave para una sociedad que no quiere regresar al pasado de corrupción.

La red de complicidades en torno a C. H. Duarte no podría ser más evidente en Chihuahua. De hecho, la misma jueza que ha permitido que este personaje salga de prisión, es quien ordenó la detención y vinculación a proceso por una supuesta “tortura psicológica” contra al ex fiscal anticorrupción que coordinó la Operación Justicia para Chihuahua, en la que dos casos relevantes fueron la Nómina Secreta y la operación Safiro.

Pese a que se pudieron solicitar nuevas medidas cautelares ante el evidente riesgo de que un personaje tan influyente concluya su juicio en libertad o arresto domiciliario, la Fiscalía no impugnó.

Es claro que existe un acuerdo político al más alto nivel y una operación policial y judicial para brindar las condiciones más favorables a C. Duarte, quien parece que tiene la capacidad de presionar tanto a la presidenta del Tribunal Superior de Justicia, como al Fiscal del estado y a la propia gobernadora.

Es por todas y todos conocido el trato especial que había recibido en diversas ocasiones el exgobernador de Chihuahua dentro y fuera del Centro de Reinserción Social número 1 del municipio de Aquiles Serdán.

No sólo mantuvieron en arraigo de lujo a C. Duarte, que salía cada que quería de la cárcel y aprovechaba para dar largas entrevistas y emitir declaraciones públicas,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

sino que esperaron a que pasaran las elecciones para dejarlo libre y que el electorado no les pasara factura.

Estos lamentables casos, evidencian la urgente necesidad de una reforma al Poder Judicial. No queremos autoridades que ayuden a aquellos que afectaron a nuestro Estado, no queremos un proceso viciado, ni retroceder. ¡Las y los chihuahuenses exigimos que no haya ni un paso atrás en este caso!

Desde esta tribuna las y los diputados de la Fracción Parlamentaria de Morena exigimos que se actúe de manera imparcial, dando cumplimiento al debido proceso. Que tanto la Fiscalía General del Estado y el Supremo Tribunal de Justicia demuestren su compromiso con las y los Chihuahuenses.

Es por lo anterior, que se emite el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. La Sexagésima Séptima Legislatura exhorta respetuosamente al Fiscal General del Estado, César Jáuregui Moreno así como a la presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Myriam Victoria Hernández Acosta para que actúen en estricto apego a la ley y al debido proceso en lo correspondiente a las investigaciones y procesos judiciales en contra del Cesar Horacio D.J.

ECONÓMICO. – Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Chihuahua, a los 14 días del mes de junio del 2024.

ATENTAMENTE

DIP. LETICIA ORTEGA MÁÑEZ